

los templos, altares, retablos é imágenes que á obsequio de MARIA Santísima, y esta su misma Aparición se han edificado con licencia, ó sola tolerancia de los superiores y jueces ordinarios (Lib. III, cap. XIX, núms. 737 y 738; pág. 373)."

XXXVIII.

Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe. Basta saber que eran frequentísimas las que hacían los españoles en el santuario Guadalupeño, para inferir que hubo el devocionario de que se servían para tal objeto. Véase el número siguiente.

XXXIX.

Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes.—Trátanse algunas particularidades de aquella tierra, y dícese su ida á ella y vuelta á España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver á su provincia de Castilla.—Escrita por dos religiosos, sus compañeros, el uno de los cuales le acompañó desde España á México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó.

Dióse á luz en la "Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, por los señores D. Miguel Salvá, individuo de la Academia de la Historia, y el Marqués de la Fuensanta del Valle.—Tomo LVII.—Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, Calle de Santa Isabel, número 26. 1872."

Al narrar lo que aconteció cuando saliendo de Tlaltelulco el comisario Ponce pasó por Guadalupe; trata de la fervorosa devoción de los españoles á tan augusta Madre. "Salió del dicho convento (de Tlaltelulco); dice, algo de mañana, mártes veintitres de Julio del año de mil quinientos ochenta y cinco, y pasado un buen pedazo de la laguna de México (de quien adelante se tratará), por una calzada de piedra de media legua, en que se pasan muchas acequias por puentes de madera, pasó últimamente

una muy grande por una puente de piedra, junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arimada á un cerro, una ermita é iglesia llamada Nuestra Señora de Guadalupe, á donde van á velar y tener novenas los españoles de México y reside un clérigo que les dice misa (Tomo I, pág. 107)."

XL.

** Tratado del destubrimiento de las Yndias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y costumbres de los yndios; y de los virreyes y gobernadores, que las han gobernado, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martin Cortés: del rebelion que se le ymputó y de las justicias y muertes que hizieron en México los Juezes comisarios que para ello fueron por su magestad; y del rompimiento de los yngleses, y del principio que tuvo Francisco Draque para ser declarado enemigo.*

COMPUESTO POR

DON JOAN SUAREZ DE PERALTA,
vezino y natural de México. *

Se ha publicado bajo la siguiente portada. "Noticias

históricas de la Nueva España.—Publicadas con la protección del Ministerio de Fomento por D. Justo Zaragoza.—Madrid.—Imprenta de Manuel G. Hernandez, S. Miguel, 23, bajo.—1878." 4º mayor, 392 págs. con adiciones é ilustraciones del editor.

Notabilísimo es el párrafo del capítulo siguiente, en que al tratar de la entrada en México del Virrey D. Martín de Enriquez, menciona la Aparición.

“CAPITULO XXXXI,

*que trata de cómo el virrey se partió para México
abiendo dejado el puerto de San Juan de Lúa
fortificado, y de cómo llegó á él y el recibimiento
que se le hizo; y cómo arribó el
general Juan Quiens, el inglés, á
la Florida, donde dejó la mayor
parte de la jente, por-
quel navío llevaba demasiada
carga, y lo que
más sucedió.”*

“Llegó el virrey á Nuestra Señora de Huadalupe de México.—Acada pueblo que llegaba le hazian muchos recibimientos, como se suele hazer á todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó á Nuestra Señora de Huadalupe, que una ymágen devotísima, que está de México como dos leñechuelas, la cual a hecho muchos milagros (APARECIOSE ENTRE UNOS RISCOS, Y Á ÉSTA DEVOCION ACUDE TODA LA TIERRA), y de allí entró en México, y aquel dia se le hizo gran fiesta de á caballo, con libreas de seda, que fué una escaramuza de muchos de á caballo, muy costosa (Pág. 270).”

Este párrafo es la demostracion definitiva de que la Asombrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe estaba en la conciencia de todos los contemporáneos. D. Juan Suarez de Peralta, segun lo dice él mismo, nació y estuvo avecinado en la ciudad de México. Su padre fué

uno de los primeros pobladores y conquistadores de la Nueva España, natural de Avila, y tan amigo de D. Fernando Cortés, que gastó no poco de su hacienda para coadyuvar al éxito de la conquista. En 1542 era nuestro Peralta niño de seis ó siete años de edad. Por 1556, corregidor y alcalde mayor de la provincia de Cuautitlan, patria de Juan Diego. En 1579 se trasladó á España, donde falleció en 89, año en que terminó la obra con que enriqueció la Historia Guadalupana.

XLI.

“Relacion de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos que tenia un indio con otros curiosos.” Cuyo título vierte así en latin el Illmo. Sr. Eguiara: “Narratio depicta per miraculum Virginis Deiparentis, Imagine Guadalupea Mexicea, ante duo sæcula, coram venerabili D. D. Fr. Joanne Zamárraga, Episcopo mexicano, è floribus hiverno collectis tempore, in arido colle Tepeyacac, vulgo á gentilibus nuncupato (Eguiar. Bibliot. Mexic. tom. 1, lib. c. v. Carolus). (Disertacion Histórica sobre la Aparición, tom. II, cap. VI, § VI, pág. 114).”

“Fuera de los testimonios de la Informacion sobredicha, dice el P. Florencia, llegó á mis manos una relacion de esta Aparición milagrosa, que á mi ver ha cien años, si no ha más se compuso. Y se infiere su mucha antigüedad del título de ella, que dice: *Relacion de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos, que tenia un Indio con otros curiosos.* Es de saber, que quien la trasladó, fué D. Fernando de Alva, de quien se ha hecho otras veces mencion en esta Historia. El cual fué intérprete del juzgado general de los Indios, que habrá más de treinta y siete años que murió de ochenta años ó más. El traslado está de su propia letra; y se halla entre muchos y curiosos papeles, que conserva en su selecta librería D. Carlos de Sigüenza y Góngora; quien me la comunicó con otras muy buenas erudiciones, que á sus copiosas y doctas noticias de-
bo, por el deslustre del papel y lo amortiguado de la tin-

ta, se está conociendo que el traslado es muy antiguo, y que á mi entender ha más de setenta ú ochenta años que él lo trasladó; porque no estando deslustrado, como no está de manoseado sino de antiguo; es sin duda, que la causa es los muchos años que ha que se escribió. Y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió *muy antiguos*, qué años tendrían estos?"

"Sácase tambien la antigüedad del autor por el yerro del día, en que fué la primera Aparicion de la Virgen á Juan Diego: que diciendo, que fué en sábado del mes de Diciembre de 1531 á 8 de él; debiendo contar á 9, parece como lo apunta dicho D. Fernando de Alva en la nota marginal, ser el yerro por no haber venido aun la correccion Gregoriana de los Bisextos, por la cual se debieron de alterar las letras dominicales. Fuera de esto, de lo que dice al fin del dichoso indio Juan Diego, por estas palabras: *era viudo: porque dos años ántes que Dios y su Santísima Madre le escogiesen para obra tan singular, habia muerto su mujer que se llamaba María Lucía. No tuvo hijo ninguno, porque segun supe por muchas pesquizas y diligencias, siempre guardó castidad él y su mujer, &c.* Se deduce, que el autor fué contemporáneo de los que supieron la causa, porque no tuvo hijos, que fué la vida angelical, que hicieron en perpétua continencia como toqué ya, y en su vida diré despues. Porque *pesquizas* propiamente, son respecto de las personas que saben como en secreto, y en oculto las cosas que se preguntan y se pesquizan: y esto solo pudieron saberlo ó los que eran parientes, ó muy íntimos de los dos Juan Diego y María Lucía que veían su recato, y la honestidad con que entre sí vivían, y supieron la impresion que les hizo el sermon del P. Fr. Toribio de Benabente, que dije arriba, en que prefirió el celibato al matrimonio. Y si fué contemporáneo de los que conocieron íntimamente á estos dos honestísimos casados, tambien pudo serlo de ellos y saber de boca de Juan Diego lo principal del milagro y las circunstancias que cuenta."

"El autor de esta Relacion (que es la misma de quien sacaron el Lic. Miguel Sánchez y el Lic. Luis de Becerra las suyas, segun parece), fué religioso de S. Francisco: colígese de que hablando de la colocacion de la santa Imá-

gén, dice, *iban por retaguardia los muy ejemplares, y seráficos padres de nuestro glorioso seráfico Francisco, llevando todos revestidos en hombros á la Soberana Imágen de MARIA de Guadalupe.* Y con más evidencia, cuando habla de la continencia, que guardaron Juan Diego y María Lucía su mujer, dice: *siempre guardó castidad él y su mujer, á persuacion de la alabanza de ella, que en cierta plática oyeron de un santo religioso de nuestra Orden de S. Francisco, llamado Fr. Toribio Motolinía.* Y hablando del Sr. Zumárraga, dice: *era del Orden de N. P. S. Francisco.* Quien fuese este religioso seráfico, no es fácil conjeturarlo entre tantos que en aquellos primeros tiempos pudieron haberla escrito. Tratando yo de ella con el R. P. Fr. Agustin de Betancurt, vicario de los Indios del curato de su convento de México, erudito en las cosas de su provincia del santo Evangelio, me afirmó ser su autor el V. P. Fr. Gerónimo de Mendieta, hombre apostólico y que vino á la Nueva España el año de 1554, 23 años despues de la milagrosa Aparicion: con que habria cuando vino, muchos testigos de vista de ella, así en su religion como fuera de ella de quienes pudo saber lo que en ella escribió. Murió el año de 1604, 50 años despues de haber venido á esta provincia. Si es así como el R. P. Fr. Agustin lo afirma por ser suya. Lo que el mismo estilo de ella nos persuade, es que fué hombre pío y verídico; pues no miró á más que á dejar noticia llana y sincera de esta maravilla, para que la Virgen fuese honrada y ensalzada y glorificado por ella su Hijo. Y así, ni exagera ni hace ponderaciones elocuentes de la maravillosa Aparicion de la santa Imágen, ni de las demás cosas prodigiosas que narra (Cap. XIII, § VIII, pág. 82)."

"Aunque bastara para creer, dice el Sr. Tornel y Mendiivil, que el P. Betancourt hubiese asegurado al P. Florencia que á su parecer el P. Mendieta era el autor original de la relacion escrita de letra de D. Fernando de Alva, el que nos lo dijese una persona tan religiosa y ejemplar como el P. Florencia; la Providencia Divina, que á nuestro juicio ha querido que nos conste de una manera que no admita duda, todo lo que sirve para comprobar la verdad de la Aparicion de Nuestra Madre y Se-

ñora de Guadalupe, dispuso que el mismo padre Fr. Agustín de Betancourt nos dejase por escrito un testimonio de la aseveración del P. Florencia. En su conocida obra Teatro mexicano, parte 4ª, tratado 5, capítulo 4, número 55 marginal dice así: "La milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe mexicana, milagro de las imágenes, que el año de 531, en 12 de Diciembre fué aparecida; es en la hermosura un portento, cuyo secreto escribió el Lic. Miguel Sánchez en su libro impreso año de 648; el Br. Luis Becerra Tanco año de 75 en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderon; y ahora el padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús, con nuevas circunstancias, que en un papel antiguo se hallaron escritas al parecer del padre Fr. Gerónimo de Mendieta, ó de D. Fernando de Alva."

"Oigamos ahora á D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Sentido tal vez de que se privase á su buen amigo D. Fernando de Alva de la gloria que se le recrea de haber sido autor de un monumento guadalupano; ó á la Aparición de los créditos que le aumentaba el tener por historiador á un hombre tan famoso como D. Fernando; se expresó así en el capítulo 10 de la obra ya citada: Piedad heroica de D. Fernando Cortés. "Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mexicano. *Lo que presté al Rmo. P. Florencia fué una traduccion parafrástica que de uno y otro hizo D. Fernando, y también está de su letra.*" Esta misma queja repite D. Carlos de Sigüenza (dice el Sr. Uribe) en un manuscrito de su propia letra, que para en el archivo de la congregación del Oratorio de S. Felipe. "Juzgue el que quiera la justicia de esta queja, á vista del que el P. Florencia no dice que la historia que tuvo en su poder es la original; ántes expresamente afirma, que es un traslado de letra de D. Fernando de Alva."

"Sea quien fuere el autor verdadero de esa relacion, de esta oposicion de dictámenes del P. Florencia y D. Car-

los de Sigüenza y Góngora ha resultado comprobada la existencia de la *relacion antigua*, que tradujo D. Fernando de Alva; quien es su autor; y que un hombre de tanta crítica y constante amor á la verdad como D. Fernando de Alva, la haya vertido á nuestro idioma. Asegúralo el P. Florencia; lo afirma y jura D. Carlos de Sigüenza y Góngora; y lo insinúa el P. Betancourt, los tres historiadores mexicanos, notables por su instruccion en las antigüedades, y recomendables por sus virtudes. Conjetura el P. Florencia, en la suposicion de ser su autor el P. Mendieta, que pudo ser escrita poco despues del año de 1544; y D. Carlos de Sigüenza dándole por autor á D. Antonio Valeriano, hace probable que su existencia date desde ántes de esa época. Supone el P. Florencia que el autor pudo adquirir noticias tocantes á la Aparición de muchos testigos de ella así en su religion como fuera, de quienes pudo saber lo que en ella escribió; y Antonio Valeriano contemporáneo á la Aparición, ha podido ver mucho de lo que refiere por sí mismo; ha podido conocer y tratar al V. Zumárraga y Juan Diego; y educado entre los religiosos de S. Francisco, maestro de gramática en el colegio de Tlaltelolco, y despues gobernador de la ciudad de México y honrado por las primeras autoridades del país, ha tenido aun más proporcion que el padre Mendieta de instruirse á fondo de lo que en su historia hace relacion á los padres de S. Francisco; de los particulares concernientes al V. Zumárraga; y del testimonio de la realidad de la Aparición que pudieron darle el dicho neófito Juan Diego ó sus parientes inmediatos. Asígnale en fin el padre Florencia más de setenta ó ochenta años de existencia al traslado de letra de D. Fernando de Alva; y D. Carlos de Sigüenza que lo poseía, y que no dejó pasar la indicacion que en el mismo capítulo hacia el padre Florencia sobre el autor de la relacion, nada objeto sobre la antigüedad de ese monumento; y el padre Betancourt lo llama papel antiguo. ¡Feliz oposicion de escritores tan estimables en punto indiferente á la verdad del prodigio, que servido para acreditar la antigüedad de la relacion primitiva, su autor respetable, la existencia del traslado hecho nada ménos que por un D. Fernando de Alva, y el largo tiempo que llevaba de es-

crito! (Tomo I, cap. VI, núms. 98, 99 y 100, pág. 61)."

Boturini, despues de hablar de fragmentos que copió de sus Originales del célebre Sigüenza y Góngora, por los que se cercioró que Antonio Valeriano escribió las Apariciones, así se expresa respecto á la existencia por D. Fernando de Alva: "Tambien por dichos fragmentos descubrí otro manuscrito de la misma Historia de Guadalupe en lengua castellana, su autor D. Fernando de Alva *Ixtlaxochitl*, cuya letra conozco, el que ando buscando con las mayores diligencias (Museo Indiano, § XXXV, n.º 6, pág. 86)."

"*Fernando de Alva Ixtlaxochitl*, (dice el Abate Clavigero en el catálogo de los Escritores de la Historia antigua de México) *texcocano*, descendiente por línea recta de los reyes de Acolhuacan. Este noble indio versadísimo en las antigüedades de su nacion, escribió á petición del virey de México muchas obras eruditas y apreciables, á saber: 1. la Historia de la Nueva España. 2. la Historia de los señores Chichimecas. 3. un compendio histórico del reino de Texcoco. 4. unas memorias históricas de los Toltecas y de otras naciones de Anahuac. Todas estas obras, escritas en castellano, se conservan en la librería de los Jesuitas de México, y de ellas he sacado muchos materiales para mi Historia. *El autor fué tan cauto en escribir*, que para alejar la menor sospecha de ficcion, hizo constar legalmente la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que habia heredado de sus ilustres antepasados."

"D. Fernando de Alva infante real de Texcoco" (dice el célebre Dr. Mier en la nota á la pág. 727 de su Historia de la revolucion de Nueva España edicion de Londres de 1813) "habiendo compuesto muchos volúmenes de la historia de los Teochichimecas deducida de los pocos fragmentos escapados al incendio que heredó de sus mayores, presentó ante la justicia Española ochenta ancianos sábios que jurasen la conformidad de lo que escribió con el contenido de sus geroglíficos y cantares."

"D. Fernando de Alva" (dice el padre Florencia, *Estrella del Norte*, cap. 15, núm. 194) intérprete del juzgado de indios de los señores vireyes, hombre de madura edad y juicio, y muy entendido en el idioma mexicano,

y que tenia entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era por línea materna descendiente de los reyes de Texcoco; y habia de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género tocantes á la nobleza de los reyes y príncipes de su prosapia, y á los sucesos y cosas de su monarquía." "Habrá, dice en otro lugar (párrafo 8.º, n.º 160, cap. 13), más de treinta y siete años que murió de ochenta años ó más." El P. Florencia escribió el año de 1668 como lo dice en el prólogo de su obra, de donde se infiere que murió D. Fernando de Alva por los años de 1631 y nació por los de 1551 con corta diferencia segun el cómputo de este sábio historiador que pudo haberlo alcanzado: el Sr. Uribe, no obstante, asegura que nació el año de 1571 (párrafo 10 de la Disertacion crítica histórica) y el Sr. Beristain en su Biblioteca; lo hace nacer por los años de 1570: Cabrera en su Escudo de armas de México núm. 644 conviene con el P. Florencia en que vivió más de ochenta. El lector juzgará cual de las datas del nacimiento de Alva le parece descansar en mejor fundamento (Tornel y Mendivil, tomo cit., cap. IV, ns. 71, 72 y 73, pág. 44)."

Sobre el paradero de los preciosos manuscritos de nuestro Alva, entre los cuales se encuentra la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, he aquí como se expresa Beristain: "Estos manuscritos preciosos los heredó el erudito D. Carlos de Sigüenza y Góngora, de quien se hablará en su lugar, y los dejó legados á la Biblioteca del colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo de los Jesuitas de México, donde los leyó el P. Clavigero, y de ellos sacó muchos materiales para su *Storia antica del Messico*. Gemeli Carreri los leyó en poder del citado Sigüenza: Boturini los copió; y el P. Betancourt confiesa haberse valido tambien de ellos. Traslados de resultas de la expatriacion de los jesuitas los libros de dicha Biblioteca á la de la Universad de México, se extrajeron los dichos manuscritos por el virey, conde de Revillagigedo para enviarlos á España, donde es muy probable que hayan caido en manos de los franceses. ¡Y porqué se privó á México de estos originales! Y ya que se remitian á Europa ¿porqué á lo ménos no se dejó una copia en Méxi-

col. (Tomo I, art. Alva (D. Fernando), pág. 64)."

XLII.

Acuerdo del venerable Cabildo metropolitano, ordenando que se reedificase la santa casa de Guadalupe.

Cabrera (D. Cayetano) después de manifestar que había en el archivo del cabildo metropolitano muchos documentos que certificaban los portentos y verdad de la Aparición, prosigue tratando del acuerdo enunciado en este número. "Y consta también de sus libros, dice, que al de 1600 no sufriendo su devoción las angustias, y estrechura de su primer templo, acordó el V. Cabildo dilatarlo (el templo), como se hizo á todas expensas así de la fábrica como de lo necesario, y aun espléndido á obsequiar y mantener aquel día, que fué el octavo de Setiembre, al Exmo. virey, audiencia y tribunales que convidó el Cabildo eclesiástico (Escudo de armas, lib. III, cap. XVII, n. 707, pág. 358)."

XLIII.

Diligencias practicadas para nombrar á Marta Santísima de Guadalupe, Patrona de la Provincia Mexicana, esto es, de toda la Iglesia Mexicana.

Basta leer las siguientes inscripciones para inferir que se expusieron por escrito los poderosos motivos que hubo, para que el Metropolitano de México, oído el parecer de sus sufragáneos, resolviera la proclamación de este Patronato.

XLIV.

** Láminas é Inscripciones antiguas del segundo templo que se edificó á Nuestra Señora de Guadalupe, como singularísima Patrona de la Provincia Mexicana.**

Tratando Cabrera de estas láminas, así se expresa: "Y habiéndose comenzado (la iglesia) siete años antes, como se percibe de dos láminas que se pusieron con la primera piedra, y á las que no bastó ser de plomo, á que en parte no les hincase el tiempo su diente, preparándose las la humedad y corrosivo salitre del sitio, á que solo

ha obstado la Imágen de Nuestra Señora discontinuidad del lienzo y sus colores. Extrajéronse á los fines del siglo pasado, zanjeándose el suntuoso templo que hoy goza, y dice la una votiva de la fábrica, en idioma también de plomo."

D. O. M.

O Beatissimæ Virginæ MARIÆ, Reginae Cælorum, et Mexicanæ Provinciæ singularissimæ Patronæ sacellum hoc dicatum fuit, et á primis fundamentis erectum interveniente eleemosynarum copiosissimæ. Anno Domini 1609.

La otra es expresiva del gobierno, en que se comenzó aquella fábrica, y dice:

Sub Paulo V. Pontifice Maximo, regnante Philippo III. Hispaniarum, et Novi Orbis Catholicissimo Rege, gubernante verò D. Ludovico de Velasco, ejus, atque in Archiepiscopali sede D. Fr. Garcia de la Guerra sedente, ex Dominicana Familia assumpto.

(Obra eit. lib. y cap. cit., n. 708, pág. 359).
"Esta lámina, dice Uribe, se puso con la primera piedra resguardada en una caja de madera de cedro, y está cubierta de otra cajuela de piedra chiluca. Consérvase aun hoy en el archivo de la Insigne y Real Colegiata, corroida tal cual letra: la he visto más de una vez (§ 8, pág. 58 de su Disertacion)."

XLV.

Instrumentos en que consta que el Illmo. Sr. Garcia Guerra, sexto arzobispo de México, dotó una limosna mensual para pobres vergonzantes en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Illmo. Sr. Lorenzana, en cuyas manos estuvieron

los más preciosos documentos de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, menciona este dote en la siguiente biografía del sexto metropolitano de México. "El Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. García Guerra, natural de la villa de Fromesta, obispado de Palencia, del sagrado Orden de predicadores, tomó el hábito en el convento de S. Pablo de Valladolid, donde fué prior y maestro de provincia; presentóle para este arzobispado el Sr. D. Felipe III en 20 de Octubre de 1607; gobernó con singular acierto, así en las cosas de su iglesia, como en las de todo el reino, en calidad de su virey desde 12 de Junio de 1611, hasta 22 de Febrero del siguiente año; dotó una limosna mensual para pobres vergonzantes en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe; y un fuerte inopinado golpe, que recibió al tiempo de tomar su coche, en pocos dias le condujo hasta el sepulcro: yace su cuerpo en su santa iglesia, donde fué enterrado con la pompa debida á su carácter de arzobispo, y capitán general de estos Dominios (Concilios Mexicanos, tomo I, Série de los Illmos. Señores Arzobispos de la Santa Iglesia de México, pág. 216)."

LXVI.

"Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imágen."

"Otro suceso más reciente, dice el Lic. D. Carlos María Bustamante, ocurrido en esta ciudad y relativo á Nuestra Señora de Guadalupe ha pasado en estos últimos años. Ignorábase que en la iglesia de S. Francisco de México existía un altar en el crucero del lado de la epístola la misma número mesa que servía al uso del Sr. Zumárraga en la sala de su despacho, y sobre la cual había puesto su tilma el venturoso Juan Diego cuando le presentó á este prelado la sagrada Imágen. Tratábase de renovar aquel colateral por muy viejo, destruido y de pésimo gusto, y los operarios bajaron el cuadro que contenía una Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, lo que hicieron con gran trabajo, ignorando que fuese todo formado de tablas ensambladas; pero habiéndolo puesto en el suelo, vieron los circunstantes con sorpresa y ad-

miración, que en su reverso se leía la inscripeion siguiente: *Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imágen.*"

"Sabido por mí este hecho, lo participé al muy ilustre y venerable cabildo de esta santa Iglesia, quien por su decreto de 28 de Abril de 1834 me comisionó, para que asociado con el padre provincial de S. Francisco, Fr. José Ortigosa, hiciésemos un reconocimiento formal de aquel suceso, y ámbos nombramos por tercero en esta diligencia al Sr. Lic. D. Luis Gonzaga Movellan, que á la sazón era diputado y secretario del congreso general, y al escribano nacional y público D. Francisco Madariaga. Dí cuenta de mi nombramiento á la Colegiata, y aquel venerable cabildo nombró por asociados á los prebendados de la misma D. José Mariano Velazco y Dr. D. Agustín Carpena. Tambien para dar á este acto la correspondiente publicidad, la comision convidó al Illmo. Sr. obispo de Monterey, D. José de Jesus Belaunzarán, que moraba en el mismo convento, y acompañado de muchas personas religiosas y seculares de ámbos cleros y no de corto número de pueblo, abierta la puerta de la iglesia se procedió al reconocimiento público, interviniendo además D. Clemente Aiyon y D. Santiago Villanueva, profesores de pintura, y D. Ignacio Flóres, de carpintería, para que expusiesen su dictámen por lo respectivo á sus profesiones."

"De este exámen resultó, que ensambladas y reunidas las cinco tablas que formaban la mesa, asegurando el ensamble unas madejas de pita floja bien pegada con cola, y aunque de cedro la madera, no obstante la dureza é incorruptibilidad de ella, se encontraron dichas tablas bastantemente picadas y apolilladas, lo que denotaba su mucha antigüedad. Los circunstantes, y con ellos el profesor de carpintería, notaron á no dudarlo, que las tablas habían servido ántes á alguna mesa, pues se ven y palpan las escopleaduras que tienen horizontalmente, donde ajustaban á los bancos que las recibían: que la clavazon no es de fierro, (herraaje que entónces escaseaba mucho) sino de madera ó tarugos, que todavía usan los indios carpinteros de Xochimilco en las toscas piezas